

■ Defensa de derechos humanos

Este año se han atendido en Cali 260 casos por riesgo de feminicidio, vea cómo activar la protección de emergencia



Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

DIARIO OCCIDENTE [www.occidente.co](#)

DESTACADO

- [LO MÁS VISTO](#)
- [LO MÁS RECIENTE](#)

Lo lamentamos. No hay nada que mostrar aún.

Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Lunes 23 de Septiembre, 2024

La Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Seguridad y Justicia, cuenta con el Equipo de Acción de Emergencias, EAE, especializado en la atención de mujeres en riesgo de feminicidio y personas vulnerables bajo amenaza.

Este equipo actúa de manera preventiva, coordinando con diversas instituciones para activar las rutas de atención correspondientes y proteger la vida de quienes enfrentan situaciones de riesgo.

Con el objetivo de brindar una respuesta rápida, la Alcaldía puso a disposición de los ciudadanos la línea de atención 317 505 22 19, liderada por el EAE.

El EAE se enfoca en brindar apoyo integral a mujeres que podrían estar en peligro de feminicidio, así como a líderes y defensores de Derechos Humanos amenazados, víctimas del conflicto armado y otras personas vulnerables en el territorio.

Para garantizar su seguridad, el equipo ofrece orientación jurídica, apoyo psicosocial y opciones de alojamiento, alimentación y transporte cuando es necesario.

Estos servicios permiten sacar a las personas del contexto peligroso en el que se encuentran y reducir los riesgos inmediatos a su vida.

El secretario de Seguridad y Justicia, Jairo García, destacó que esta iniciativa responde a la necesidad urgente de proteger a quienes enfrentan amenazas graves, ofreciendo una respuesta rápida y efectiva que prioriza la vida y la integridad de las personas.

Según el funcionario, *“el fortalecimiento de este equipo es una respuesta directa a la demanda de seguridad de la ciudad. El EAE no solo brinda una medida preventiva, sino también un apoyo digno y humano en situaciones críticas”*.

Articulación con otras entidades

El EAE trabaja de la mano con la Unidad Nacional de Protección, UNP, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y programas locales como Casa Matria de la Secretaría de Bienestar Social.

Esta articulación permite activar los servicios de justicia necesarios, asegurando el acceso a derechos mediante las instituciones correspondientes.

La coordinación entre todas estas entidades es fundamental para garantizar la protección efectiva y evitar que las amenazas a la vida se materialicen.

Dependiendo del tipo de amenaza y la población afectada, la Secretaría de Seguridad y Justicia coordina la intervención necesaria para garantizar la seguridad de la persona en riesgo.

Por ejemplo, las mujeres en riesgo de feminicidio que reportan su situación ante la Alcaldía de Cali son atendidas inicialmente por la Subsecretaría de Equidad de Género, quienes definen un plan de acción individualizado, asegurando la atención inmediata a través de la ruta de violencia de género.

Cómo activar la ruta de atención

Las mujeres en riesgo de feminicidio y otras personas vulnerables pueden activar la ruta de atención comunicándose con el EAE a través de la línea telefónica 317 505 22 19, o escribiendo al correo activacion.rutas@cali.gov.co.

Este canal también está disponible para las entidades que deseen referir casos de alta vulnerabilidad y riesgo.

Para casos específicos de violencia de género, las mujeres pueden acudir a Casa Matria, comunicarse con la Policía Nacional a la línea 123, o con la Fiscalía General de la Nación a la línea 122.

Estos mecanismos buscan garantizar la protección y el acceso a justicia para quienes lo necesitan.

En caso de requerir asistencia urgente, las mujeres también pueden acudir a los servicios de salud, tanto públicos como privados, para recibir atención inmediata.

En lo corrido de 2024, el EAE atendió 260 casos por riesgo o amenaza de vida, de los cuales 54 corresponden a mujeres en riesgo de feminicidio, 75 a líderes y lideresas de Derechos Humanos, 71 a víctimas del conflicto armado y 60 a personas en condición de vulnerabilidad.

**Este artículo fue elaborado por un periodista del Diario Occidente usando herramientas de inteligencia artificial.*